



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016

PLAN MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BRENES (SEVILLA)

2016-2020

M^a DOLORES GAMERO FORNET
CONCEJALA DE SERVICIOS SOCIALES



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

DENOMINACION DEL DOCUMENTO: Plan Municipal de Infancia y
Adolescencia de Brenes

PERIODO DE VIGENCIA: 2016-2020



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

PARTICIPANTES

Coordinación:

M^a Angeles Llerena Gómez, Directora del Centro de Servicios Sociales de Brenes

Colaboradores/as:

- Marcelino Contreras Rodríguez, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Brenes
- Luis Escamilla García, Concejal de Educación y Empleo
- M^a Dolores Gamero Fonet, Concejala de Servicios Sociales
- Enrique Paguillo López, Concejal de Deporte y Participación Ciudadana
- Carmen Barrera Sibaja, Concejal de Igualdad, Formación y Festejos
- Elisa Algaba López, Concejal de Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana y Obras y Servicios
- Andrés Daniel Barrera Marín, Concejal de Juventud, Cultura Sanidad y Consumo
- Antonio Manuel Rueda Morales, Oficial Jefe de Policía Local
- Manuel Grimaret Toledano, Técnico de Festejos
- Laura Plaza Muñoz, Directora Escuela Infantil Municipal “ Chavalines”
- Rocio Gutiérrez Pagés, Agente de Igualdad
- Rufino Espejel Benito, Técnico de Deporte
- Miguel Angel Rodríguez Luque
- M^a José Solís Martín, Dinamizadora Comunitaria y Técnico de Juventud

Apoyo Técnico: Sonia Molina Jiménez, Educadora Social



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE BRENES
PLAZA 1º DE MAYO, 1
BRENES (SEVILLA)

JUNIO 2016



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. MARCO NORMATIVO	8
3. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	12
4. METODOLOGÍA Y ELABORACIÓN DEL PLAN	15
5. PLAN DE ACTUACIÓN	17
6. PRESUPUESTO	45
7. EVALUACION	59



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

1. INTRODUCCION

El presente Plan Municipal de Infancia y Adolescencia, es el resultado de un importante trabajo de análisis y reflexión municipal sobre este colectivo, sobre su situación, la atención a sus necesidades, el respeto a sus derechos, sus especiales características de vulnerabilidad...; que no pretende otra cosa que mejorar el bienestar y las condiciones de vida de los niños y niñas de Brenes que al igual que el resto forman parte de las señas de identidad de nuestro municipio.

Este colectivo supone el 20,92% de la población de Brenes, por lo que parte importante de la actuación municipal ha de ir encaminada a él.

La elaboración de este Plan ha supuesto un esfuerzo importante para las personas que constituyen el Órgano de Coordinación Interna de Brenes por diferentes circunstancias, pero sobre todo por la inexperiencia en este tipo de trabajo por parte de algunos de nosotros y la dificultad de cuadrar agenda.

El abanico de actuaciones a favor de la Infancia en Brenes ha sido muy amplio, pero la planificación la realizaba cada área a nivel particular, por lo que cabe destacar que a través de la realización de este Plan el enfoque común en las acciones de las distintas áreas y la implicación ha llevado a cabo un trabajo conjunto y global.

Este trabajo sentará las bases para una intervención cada vez más acertada a favor de los derechos de la Infancia, tanto a nivel técnico como



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

político; para una promoción continua de la coordinación de las actuaciones desde las distintas áreas municipales en relación a la Infancia y Adolescencia; y como no, para la participación, cada vez más efectiva de este colectivo en Brenes.

El presente documento describe el conjunto de intenciones a través de los cuales se procurará hacer visible y proporcionar la perspectiva de Infancia y Adolescencia en la vida del municipio. Está estructurado de la siguiente forma:

- Tras estas líneas dejamos constancia del marco legal a nivel tanto, internacional como estatal, como autonómico y local, que encuadran la protección de la infancia.
- El siguiente apartado recoge la fundamentación teórica que pretende orientar la toma de decisiones en relación al colectivo que nos ocupa, dejando constancia de los principios básicos que deben fundamentar todo plan, así como los criterios orientadores de este sistema de protección.
- Finalmente se concretan los objetivos y líneas estratégicas de actuación una vez identificados las carencias y necesidades. Las líneas de actuación fueron establecidas una vez observado el denominador común que unía a varias de las acciones que podían dar respuesta a las necesidades.

Estas líneas estratégicas son:

1. INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA: Fomento del Desarrollo Integral de la Infancia y Adolescencia
2. PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN: Fomento de la protección y prevención de situaciones de riesgo en la Infancia y Adolescencia.
3. FORMACIÓN: Promoción de la formación desde los diferentes servicios municipales a distintos colectivos



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

4. COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN: Promoción de la Coordinación entre las diferentes áreas municipales y otras entidades sin ánimo de lucro para la promoción de la Participación Infantil y Adolescente en la gestión del municipio.

También se expone la temporalización, los agentes implicados y el sistema de evaluación.

Las acciones contempladas en este Plan, aunque en el apartado de Plan de actuación anunciamos una previsión de la temporalización de cada una de ellas, dejar constancia de que, como bien decimos, se trata de una estimación. En cualquier caso la vigencia del Plan completo, con las posibles inflexiones, está contemplada para el periodo comprendido entre 2016 y 2020.

2. MARCO NORMATIVO

Partiendo de la concepción de el/la niño/a como sujetos activos/as de pleno derecho, con capacidad de opinar y participar en la satisfacción de sus necesidades, se cuenta con un amplio desarrollo normativo en materia de protección de la Infancia, el cual pasamos a describir de forma resumida:

Normativa Internacional:

- Convención de los Derechos de la Infancia:

Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

1989, y ratificada por el Estado Español el 30 de noviembre de 1990, la Convención recoge los principios contenidos en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y los completa, cubriendo los vacíos existentes y creando un instrumento internacional obligatorio por el que los estados que la ratifican se comprometen formalmente a respetar los derechos y deberes enunciados, pasando a formar parte del derecho interno de los países.

- La Carta Europea sobre los Derechos del Niño:

El Parlamento Europeo reconoce en esta Resolución la importancia que la infancia tiene como etapa de la vida de una persona, el papel de la familia en la satisfacción de las necesidades de los niños y el hecho de que tales necesidades engendran una serie de derechos para la infancia y, en consecuencia, obligaciones para la familia, el Estado y la sociedad.

Resolución A-0172/92. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 8 de julio de 1992.

- Sesión Especial de las Naciones Unidas sobre la Infancia, de mayo del 2002.

Sus acuerdos se plasman en el documento “ Un mundo apropiado para los niños y niñas” .

Se definen cuatro esferas de acción prioritarias: vida sana, educación de calidad, protección y lucha contra VIH/SIDA.

Normativa Nacional:

- La Constitución española de 1978:



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

Hace mención en el capítulo III del Título I a la obligación de los Poderes Públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y dentro de ésta, con carácter singular, la de los menores.

- La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Nació a raíz de un proyecto de ley con el que se pretendía solucionar determinados carencias y problemas que nuestra legislación planteaba en torno a la tutela y guarda de los menores por las Entidades Públicas y a la adopción internacional. Posteriormente, en su tramitación parlamentaria se extendió su alcance hacia una regulación general de los derechos del menor y tiene como base un mayor reconocimiento del papel que los menores desarrollan en la sociedad actual, con el objetivo último de consagrar el interés superior de los mismos.

- La Ley 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores:

Esta ley equipara la mayoría de edad penal a la mayoría de edad civil, y traslada la franja de edad de los menores “ justiciables” desde los 12-16 años de la Ley Orgánica 4/1992, a los 14-18 años.

La intención de las modificaciones introducidas será tan solo la de apuntar sucintamente aquellos componentes de la ley de carácter educativo, socializador, y que sean psicológicamente relevantes desde el punto de vista del interés de los menores.



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

Normativa Autonómica:

- Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor:

Esta Ley entronca con la corriente legislativa que en los últimos años ha ido reconociendo paulatinamente la existencia de una serie de derechos de los que son titulares los menores de edad, concediendo a los poderes públicos amplias potestades para que, en caso de que las personas en principio encargadas de velar por el bienestar del menor (titulares de la patria potestad o tutores) incumplan sus deberes para con el mismo, pueda intervenir la Administración por el superior interés del niño.

- En Andalucía, el Estatuto de Autonomía. Ley Orgánica 2/2007 (artículo 18. Menores):

Según la cual las personas menores de edad tienen derecho a recibir de los poderes públicos de Andalucía la protección y la atención integral necesarias para el desarrollo de su personalidad y para su bienestar en el ámbito familiar, escolar y social, así como a percibir las prestaciones sociales que establezcan las leyes.

La Comunidad Autónoma Andaluza se atribuye competencias exclusivas en materia de protección de los menores que residan en su territorio. El principio básico que guía esta acción protectora es el bienestar infantil haciendo hincapié en aquella parte de la población que se encuentra en situación de dificultad social.

Normativa Local:



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

- La Ley de Bases Regulatoras de Régimen Local, artículo 25:

Hace referencia a la promoción de actividades y prestaciones de servicios que contribuyan a la satisfacción de las necesidades básicas que contribuyan a la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad en las áreas que afectan directamente al bienestar y derecho de las/os niñas/os.

3. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La elaboración del presente plan contiene entre sus fines últimos impulsar la aplicación de la Convención de los Derechos de los Niños/as (CDN) en nuestro municipio.

La aplicación de CDN supone un cambio en la concepción de niños/as y por tanto en la orientación del trabajo, pasando de la “ protección” al respeto y ejercicio de sus derechos. Supone el reconocimiento de los niños y niñas como agentes activos de la sociedad en la que conviven con los adultos y ya no sólo como seres necesitados de protección.

Los principios que rigen la C.D.N y que por tanto guían la elaboración y desarrollo del presente plan son:

- 1) *El principio de no discriminación* (Art. 2 CDN), por el que todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños, niñas y adolescentes sin distinción alguna.



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

2) *El principio de interés superior de niñas y niños* (Art. 3 CDN), por el que se ha de asegurar la protección y el cuidado que precisan para su desarrollo y bienestar.

3) **El principio de la aplicación de los derechos** (Art. 4CDN), ES DE OBLIGACIÓN DEL Estado adoptar las medidas necesarias para dar efectividad a todos los derechos reconocidos en la Convención.

4) *El principio de supervivencia y desarrollo infantil* (Art. 6 CDN), por el que todos los derechos deben diseñarse y ejecutarse con el eje de garantizar la supervivencia y el desarrollo infantil en todos sus aspectos.

5) *El principio de participación* (Art. 12 CDN), que plantea la formación de niñas y niños en la participación libre y responsable, en armonía con su derecho a asumir un papel activo y protagonista en su entorno. A las niñas y niños debe garantizárseles la oportunidad de participar en la sociedad a través de estructuras propias y no imitativas de las personas adultas

Así pues, del mismo modo que cambia la concepción del niño/a, el concepto de ciudadanía debe cambiar para asegurar, precisamente, que niños y niñas, que en nuestro caso constituyen alrededor del 21% de la población, sean tenidos en cuenta, para que puedan participar en su comunidad y tomar parte en los asuntos que sean importantes para ellos/as.

Niños/as adolescentes, aunque no voten, son ciudadanos/as con derechos y obligaciones y como tales deben ser respetados.



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

También se ha querido dejar ver a través de las propuestas recogidas en este plan la concepción de Brenes como un lugar de encuentro y satisfacción de los intereses de la ciudadanía y el desarrollo de su potencial en materia de participación, fundamentalmente de infantes y adolescentes, dado que nuestro ayuntamiento a lo largo de los años ha intentado mejorar la prestación de servicios ofrecidos a sus ciudadanos y ciudadanas, ya que es la administración más cercana a éstos/as e intenta favorecer cada vez más su participación en las decisiones que les afectan.

Finalmente y con objeto de hacer de Brenes una verdadera “ Ciudad Amiga de la Infancia” se ha procurado tener en cuenta el trabajo desarrollado, de una u otra forma cada uno de los “ pilares básicos” que permitirán desarrollar estructuras y actividades necesarias para involucrar a los niños y niñas en un movimiento activo, asegurar la perspectiva de derechos de la infancia en los procesos de toma de decisiones y asegurar el acceso igualitario de los servicios básicos.

Estos pilares son:

1. PARTICIPACIÓN INFANTIL: promoviendo la implicación activa de los niños en los asuntos que les afectan; escuchando sus puntos de vista y tomándolos en consideración en los procesos de toma de decisiones.

2. UN MARCO LEGAL AMIGO DE LA INFANCIA: asegurando un marco reglamentario y procedimientos que sean consecuentes con la promoción y la protección de los derechos de toda la infancia.

3. UNA ESTRATEGIA DE DERECHOS DE LA INFANCIA PARA TODO EL MUNICIPIO: desarrollando una estrategia o una agenda detallada y



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

exhaustiva para construir una Ciudad Amiga de la Infancia, basada en la Convención.

4. UNA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA O UN MECANISMO DE COORDINACIÓN: desarrollando estructuras permanentes en el gobierno local que garanticen una consideración prioritaria a la perspectiva de infancia.

5. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA INFANCIA: garantizando que existe un proceso sistemático que analice y evalúe el impacto de las leyes, las políticas y las prácticas sobre la infancia: previo, durante y posterior a su aplicación.

6. UN PRESUPUESTO PARA LA INFANCIA: garantizando el compromiso adecuado sobre los recursos y el análisis de los presupuestos dirigidos a la infancia.

7. UN INFORME PERIÓDICO SOBRE EL ESTADO DE LA INFANCIA: garantizando la recogida de información y el adecuado seguimiento sobre el estado de la infancia y sus derechos.

8. DAR A CONOCER LOS DERECHOS DE LA INFANCIA: garantizando la sensibilización sobre los derechos de la infancia entre los adultos y los niños.

9. ABOGACÍA INDEPENDIENTE PARA LA INFANCIA: apoyando a las ONGs y que promuevan los derechos de la infancia.

4. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAN

EL proceso de elaboración del Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Brenes se ha llevado a cabo del siguiente modo:

Desde el momento en el que se decide adherirnos al programa “ Ciudades Amigas de la Infancia” en marzo de 2015, se han estado



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

trabajando con el Consejo Municipal de la Infancia en actividades que la propia Unicef ha ofertado o bien actividades que han sido organizadas desde Servicios Sociales como la celebración del Día Internacional de las Familias.

Como consecuencia de la convocatoria para la obtención del Sello Ciudades Amigas de la Infancia, se constituye un equipo de trabajo formado por personal técnico de las distintas áreas municipales: Educación, Cultura, Festejos, Servicios Sociales, Mujer, Deportes y Juventud.

El primer paso para la elaboración del Plan fue la cumplimentación de los “ Indicadores Municipales de Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño” , a través de los cuales se hizo un diagnóstico explícito sobre nuestra Infancia y Adolescencia en cuestiones de Familia, Participación Infantil, Salud, Educación, Cultura, Sostenibilidad Ambiental, Ocio y Tiempo Libre.

El hecho de tener en cuenta los Indicadores de Aplicación de la Convención nos ha permitido obtener una visión integral de la situación de la Infancia en nuestro municipio.

Este primer paso fue fundamental para elaborar unas líneas de actuación ajustadas a las necesidades de los niños y niñas y adolescentes de Brenes. Era necesario conocer su realidad y fundamentarse en el diagnóstico de sus necesidades y demandas, realizar un diagnóstico de los recursos dirigidos a este colectivo y detectar situaciones de vulnerabilidad.



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

La elaboración de este trabajo ha sido el resultado de reuniones semanales entre una mínima parte del Equipo de Coordinación Interna de Brenes durante este último mes.

5. PLAN DE ACTUACION



VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016

Línea Estratégica 1: INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA
Fomento del Desarrollo Integral de la Infancia y Adolescencia

OBJETIVO 1:

Necesidad de educar a las familias para la concienciación y prevención del absentismo escolar

ACCIONES:

Temporalización

**Agentes
Implicados**

**Indicadores de
Evaluación**

**Herramientas de
Evaluación**

- Refuerzo de actuaciones de Control y Seguimiento del Absentismo Escolar recogidas en el Plan Municipal de Absentismo.

Curso Escolar

- Educadora Social
-Policía Local
-Profesorado
-(La comunidad Educativa)

- Nº de hojas de protocolo de los centros educativos a Servicios Sociales
- Nº de Actuaciones Policiales.

- Registro de Partes policiales.
- Memoria Anual Equipo Técnico de Absentismo.



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

			- Nº de Incidencias Registradas.	
- Prevención del absentismo escolar	Todo el curso escolar	- Educadora Social - Profesorado - La comunidad Educativa - familias y menores	- Nº derivaciones	- Protocolos de absentismo escolar - Talleres de Ribete - Talleres de técnicas de estudio
OBJETIVO 2:	Contribuir a la atención a la diversidad.			
ACCIONES:	Temporalización	Agentes Implicados	Indicadores de Evaluación	Herramientas de Evaluación



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

<p>- Búsqueda de recursos para la oferta de actuaciones dirigidas al colectivo de Necesidades Educativas Especiales, personas con discapacidad y a sus familias.</p>	<p>Todo el curso escolar</p>	<p>- Concejalía de Educación e Infancia - Serv. Sociales. - Fundación TAS</p>	<p>-Nº de entrevistas con distintos agentes. - Nº de actuaciones con este colectivo.</p>	<p>- Memoria de la Concejalía. - Registro del nº de participantes por acción.</p>
<p>OBJETIVO 3:</p>	<p>Garantizar el conocimiento por parte de la Infancia y Adolescencia del abanico de recursos y servicios que les son dirigidos.</p>			
<p>ACCIONES:</p>	<p>Temporalización</p>	<p>Agentes Implicados</p>	<p>Indicadores de Evaluación</p>	<p>Herramientas de Evaluación</p>
<p>- Elaboración de Dípticos Ilustrativos, carteles y jornadas divulgativas de la Oferta de Servicios y Recursos dirigidos a la Infancia y Adolescencia.</p>	<p>Todo el año</p>	<p>- Técnicos de Servicios Sociales, Juventud y Centro</p>	<p>- Adecuación del Diseño. - Grado de Utilidad</p>	<p>- Encuestas Infantiles.</p>



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

		de la Mujer - Consejo Municipal de Inf.		
OBJETIVO 4:	Prevención el abandono de la práctica deportiva y el sedentarismo en la Adolescencia.			
ACCIONES:	Temporalización	Agentes Implicados	Indicadores de Evaluación	Herramientas de Evaluación
- Ocio alternativo	Todo el año	-Personal Técnico Patronato de Deportes y Juventud. -Profesorado de los Centros.	- Nº participantes. - Satisfacción de: Profesorado, Técnicos y Participantes	-Registro de inscripciones. -Encuestas de satisfacción



VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016

OBJETIVO 5:	Fomentar los valores de Respeto, Deportividad, Igualdad y Hábitos Saludables			
ACCIONES:	Temporalización	Agentes Implicados	Indicadores de Evaluación	Herramientas de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Jornada coeducativa - Semana escolar de Teatro - Escuela de verano - Escuela de Navidad - Jornada vida sana y emocional 	<p>Todo el año según la acción</p>	<p>-Personal Técnico de las diversas áreas municipales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - N° participantes. - Satisfacción de Participantes. - Informe Técnico 	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de inscripciones. -Encuestas de satisfacción. -Memoria final
<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de acciones coeducativas implicando a los distintos ámbitos educativos del 	<p>Todo el curso lectivo De septiembre a</p>	<p>- Personal técnico del Centro Municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de implicación y de Participación 	<ul style="list-style-type: none"> - N° de Participantes - Observación directa



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

<p>municipio (docentes, alumnado, personal adscrito a los centros, padres y madres,...), así como a los/as agentes sociales del mismo, a los/as responsables políticos y en general a toda la población para la puesta en marcha de acciones educativas que promuevan la igualdad real entre hombres y mujeres y prevenga la violencia de género</p>	<p>junio</p>	<p>de Información a la Mujer - Otros/as Profesionales colaboradores - Centros escolares - Asociaciones de Madres y Padres del alumnado - Personal político responsable del área de Igualdad y otras distintas</p>	<p>(menores, centros escolares, entidades, etc) - Satisfacción de los/as participantes medida a través de cuestionarios de evaluación - Grado de modificación de hábitos, actitudes, aptitudes,... sexistas</p>	<p>de los resultados - Cuestionarios de evaluación - Memoria técnica con informe cualitativo y cuantitativo de los resultados</p>
---	--------------	---	---	---



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

		áreas municipales - Diversas entidades municipales		
OBJETIVO 6:	Potenciar en la infancia y adolescencia el conocimiento del municipio			
ACCIONES:	Temporalización	Agentes Implicados	Indicadores de Evaluación	Herramientas de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Radio local - Revista comunícate - Guía de recursos sociales y fiestas populares - Oferta de actividades a los centros educativos que facilite al alumnado el conocimiento de su localidad, su historia, su entorno natural (visitas guiadas y actividades en el aula). 	Todo el año	<ul style="list-style-type: none"> - Concejalía de Cultura, juventud. - Profesorado. 	Grado de satisfacción	Cuestionarios de evaluación



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

OBJETIVO 7:	Consolidar la programación de actividades en la Biblioteca Pública Municipal de Brenes dirigidas al fomento de la lectura.			
ACCIONES:	Temporalización	Agentes Implicados	Indicadores de Evaluación	Herramientas de Evaluación
- Presentaciones de libros infantiles y/o juveniles	Octubre a junio de cada año	Concejalía de Cultura, Concejalía de Educación, Centros Educativos de primaria y personal bibliotecario	- Número de asistentes a las presentaciones - Frecuencia de las mismas	- Memoria anual de la biblioteca y de la Concejalía. - Registro de demanda de autores / ilustradores interesados.



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

- Celebraciones del Día del Libro, de la Biblioteca, de la lectura, de la Paz, de la igualdad de género, etc.	Fechas señaladas en el calendario anual para cada celebración.	Concejalía de Cultura, Concejalía de Educación, Centro Municipal de Información a la Mujer, Animadores socioculturales y personal bibliotecario.	- Número de celebraciones y /o actividades -Número de asistentes	-Memoria anual de la biblioteca y de las Concejalías implicadas - Registro del número de participantes por cada actividad
- Encuentros con autores e ilustradores infantiles y juveniles	De octubre a junio	Concejalías de Cultura y de	- Número de encuentros - Número de	- Cuestionarios de evaluación de cada encuentro



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

		Educación, personal bibliotecario, Consejería de Cultura Junta de Andalucía	Centros Educativos participantes y colaboradores - Número de participantes	-Memoria anual de la biblioteca
- Cuentacuentos temáticos en la biblioteca pública municipal	De octubre a junio. Al menos cada 15 días.	Animadores socioculturales, alumnos de primaria, padres de alumnos, bibliotecarios, Concejalías de Cultura y Educación	-Número de sesiones al año -Número de asistentes	- Memoria anual de la biblioteca
- Mantenimiento y actualización del fondo (librario y	Todo el año	Concejalía de	-Número de	-Estadística de



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

audiovisual) infantil de la biblioteca pública municipal		Cultura, personal bibliotecario y usuarios infantiles (desideratas de adquisiciones)	ejemplares nuevos (libro o DVD) adquiridos en el año. - Número de préstamos infantiles	préstamos infantiles anuales - Estadística de nuevos usuarios infantiles de la biblioteca pública
--	--	--	---	--

Línea Estratégica 2: PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

Fomentar la protección y prevención de situaciones de riesgo en la Infancia y Adolescencia

OBJETIVO 1:

Detectar e intervenir en las situaciones de maltrato infantil derivado de la situación de riesgo en la que se encuentran los/as menores hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

ACCIONES:	Temporalización	Agentes Implicados	Indicadores de Evaluación	Herramientas de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Detección de las situaciones de maltrato infantil provocadas por haber estado expuestos/as como hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género a dicha violencia y situación de riesgo a través de la valoración de los casos y la atención a mujeres víctimas de violencia de género. - Mejora del bienestar psicosocial y las necesidades socioeducativas de las hijas e hijos, de entre 6 y 17 años, de las mujeres que sufren o han sufrido violencia por parte de su pareja o expareja a través de la derivación al Servicio de Asistencia Psicológica 	<p>Anual: De enero a diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Personal técnico del Centro Municipal de Información a la Mujer - Otras/os Profesionales colaboradores - Centros escolares (siguiendo protocolos 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de atenciones realizadas - Nº de derivaciones recibidas en el CMIM - Nº de actuaciones realizadas y derivaciones al programa de 	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos de registro y modelos de derivación - Reuniones periódicas de valoración (Comisión Local de Seguimiento en atención a las mujeres víctimas de malos tratos y agresiones



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

<p>para Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Violencia de Género del Instituto andaluz de la Mujer</p>		<p>establecidos) - Personal técnico de otras áreas municipales (Servicios sociales, Cuerpos de seguridad, Centros sanitarios,... siguiendo protocolos establecidos)</p>	<p>atención psicológica</p>	<p>sexuales de Brenes) - Reuniones con el equipo de profesionales integrantes del programa de atención psicológica</p>	
<p>OBJETIVO 2:</p>	<p>Detectar e intervenir en las situaciones de riesgo en la que se encuentran las mujeres menores de edad víctimas de violencia de género</p>				
<p>ACCIONES:</p>		<p>Temporalización</p>	<p>Agentes</p>	<p>Indicadores de</p>	<p>Herramientas de</p>



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

		Implicados	Evaluación	Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Detección de posibles situaciones de violencia de género en mujeres menores de edad (contacto con otros ámbitos: familia, centro educativo, servicios sociales, etc.). - Intervención con las familias de jóvenes menores de edad en situación de riesgo debido a su posición como víctimas de violencia de género. - Intervención con las jóvenes derivando al programa de atención psicológica a las mujeres menores de edad víctimas de violencia de género del Instituto Andaluz de la Mujer 	<p>Anual: De enero a diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Personal técnico del Centro Municipal de Información a la Mujer - Otras/os Profesionales colaboradores - Centros escolares (siguiendo protocolos establecidos) - Personal técnico de otras áreas 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de atenciones realizadas - Nº de derivaciones recibidas en el CMIM - Nº de actuaciones realizadas y derivaciones al programa de atención psicológica 	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos de registro y modelos de derivación - Reuniones periódicas de valoración (Comisión Local de Seguimiento en atención a las mujeres víctimas de malos tratos y agresiones sexuales de Brenes) - Reuniones con



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

		municipales (Servicios sociales, Cuerpos de seguridad, Centros sanitarios,... siguiendo protocolos establecidos) - Padres y madres de las menores víctimas, así como otros posibles familiares o personas		el equipo de profesionales integrantes del programa de atención psicológica
--	--	--	--	--



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

cercanas a las
víctimas

OBJETIVO 3:

Satisfacer las necesidades de la infancia que presentan dificultades en su entorno socio-familiar

ACCIONES:

Temporalización

**Agentes
Implicados**

**Indicadores de
Evaluación**

**Herramientas de
Evaluación**

- Información y orientación a las familias sobre los recursos disponibles en el medio

Todo el año

- Personal Técnico (P.T.) de los Servicios Sociales.
- P.T.de los Centros Sanitarios.
- P.T. de los Centros

- Nº de familias atendidas.
- Nº de recursos utilizados por las familias.
- Resultados de la aplicación de los recursos a familia.

- Registro SIUSS
- Registro SIUSS
- Entrevista de valoración.



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

		Educativos. - P.T del C.InF.Mujer. CIM - Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.		
- Talleres de habilidades Parentales para familias en riesgo de exclusión social y/o interesadas en la temática	A determinar	- Personal técnico de Servicios Sociales - Personal técnico de la Diputación de Sevilla	- Nº de participantes	- Nº de solicitudes
- Asesoramiento sobre el calendario de vacunación	Todo el año	- Educadora	- Nº de	- Registro de



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

		social - Personal sanitario	familias usuarias	asistencia al centro de salud
OBJETIVO 4:	Detectar precozmente situaciones de riesgo, desprotección o violencia familiar y/o de género en niños y niñas.			
ACCIONES:	Temporalización	Agentes Implicados	Indicadores de Evaluación	Herramientas de Evaluación
- Valoración situaciones de riesgo o exclusión social	Todo el año	- Personal Técnico (P.T.) de los Servicios Sociales. - P.T.de los Centros Sanitarios.	- Nº de casos demandados en el SIVO. - Respuestas dadas a las necesidades planteadas.	- Registro SIUSS -Registro SIUSS -Entrevista de valoración/ Cuestionarios implementados por las familias



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

- | | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">- P.T. de los Centros Educativos.- P.T del C.InF.Mujer. CIM- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. | <ul style="list-style-type: none">- Resultados de la aplicación de los recursos a familia. | |
|--|--|---|--|--|

Línea Estratégica 3: FORMACIÓN

Promover la formación desde los diferentes servicios municipales a distintos colectivos



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

OBJETIVO 1:	Proporcionar a las familias las herramientas necesarias para la mejora del ejercicio de sus roles parentales			
ACCIONES:	Temporalización	Agentes Implicados	Indicadores de Evaluación	Herramientas de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Información y Formación a las familias así como otros ámbitos educativos del municipio sobre la coeducación de niños y niñas en igualdad 	<p>Todo el curso lectivo De septiembre a junio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Personal técnico del Centro Municipal de Información a la Mujer - Otros/as Profesionales colaboradores - Centros escolares - Asociaciones de Madres y Padres del alumnado - Personal político 	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de implicación y de Participación (menores, centros escolares, entidades, etc) - Satisfacción de los/as participantes medida a través de cuestionarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de Participantes - Observación directa de los resultados - Cuestionarios de evaluación - Memoria técnica con informe cualitativo y cuantitativo de los resultados



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

		responsable del área de Igualdad y otras distintas áreas municipales - Diversas entidades municipales	de evaluación - Grado de modificación de hábitos, actitudes, aptitudes,... sexistas	
OBJETIVO 2:	Desarrollar modelos sanos e igualitarios en las relaciones afectivas-sexuales			
ACCIONES:	Temporalización	Agentes Implicados	Indicadores de Evaluación	Herramientas de Evaluación
- Información y Formación a las y los adolescentes sobre modelos sanos de relaciones de pareja, así como de prevención de la violencia de género en el noviazgo	Todo el curso lectivo De septiembre a junio	- Personal técnico del Centro Municipal de Información a la Mujer	- Nivel de implicación y de Participación (menores,	- Nº de Participantes - Observación directa de los resultados



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

		<ul style="list-style-type: none">- Otros/as Profesionales colaboradores- Centros escolares- Asociaciones de Madres y Padres del alumnado- Personal político responsable del área de Igualdad y otras distintas áreas municipales- Diversas entidades municipales	<ul style="list-style-type: none">centros escolares, entidades, etc)- Satisfacción de los/as participantes medida a través de cuestionarios de evaluación- Grado de modificación de hábitos, actitudes, aptitudes,...sexistas	<ul style="list-style-type: none">- Cuestionarios de evaluación- Memoria técnica con informe cualitativo y cuantitativo de los resultados
--	--	---	--	--



VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016

OBJETIVO 3:	Informar e impulsar recursos formativos dirigidos a la mejora de la empleabilidad de los/as usuarios/as con el fin de mejorar su inserción laboral.			
ACCIONES:	Temporalización	Agentes Implicados	Indicadores de Evaluación	Herramientas de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Informar a los y las jóvenes sobre las herramientas y recursos formativos para la mejora de la empleabilidad 	Todo el año	<ul style="list-style-type: none"> - Personal técnico de Servicios Sociales - Personal técnico de Andalucía Orienta 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de jóvenes atendidos. - Número de acciones de formación implementadas. - Número de personas participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Base de datos SIUSS - Base de datos Andalucía Orienta - Inscripciones presentadas - Cuestionarios de satisfacción.



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

- Nivel de
satisfacción de las
personas
participantes.

Línea Estratégica 4: COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Promover la Coordinación entre las diferentes áreas municipales y otras entidades sin ánimo de lucro para la promoción de la participación infantil y adolescente en la gestión del municipio

OBJETIVO 1 :

Estudiar el impacto sobre la Infancia y Adolescencia de las distintas actuaciones Municipales

ACCIONES:

Temporalización

Agentes Implicados

**Indicadores de
Evaluación**

Herramientas de Evaluación

- Implicación de los y las menores en el diseño y desarrollo de las campañas municipales de sensibilización y concienciación que promuevan la igualdad real entre hombres y mujeres y que prevenga la violencia de género.

Meses de enero a marzo y de septiembre a noviembre

- Personal técnico del Centro Municipal de Información a la Mujer
- Otros/as

- Nivel de implicación y de Participación (menores, centros

- Nº de Participantes
- Observación directa de los resultados



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

		Profesionales colaboradores - Centros escolares - Alumnado escolarizado - Asociaciones de Madres y Padres del alumnado - Personal político responsable del área de Igualdad y otras distintas áreas municipales - Diversas entidades municipales	escolares, entidades, etc) - Satisfacción de los/as participantes medida a través de cuestionarios de evaluación - Grado de modificación de hábitos, actitudes, aptitudes,... sexistas	- Cuestionarios de evaluación - Memoria técnica con informe cualitativo y cuantitativo de los resultados
--	--	--	---	---



VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016

OBJETIVO 2 :	Potenciar y difundir la labor del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia			
ACCIONES:	Temporalización	Agentes Implicados	Indicadores de Evaluación	Herramientas de Evaluación
- Participar en la actividades propuestas por UNICEF	Todo el año	- Niños/as del Consejo Municipal de la Infancia - Técnico de Servicios Servicios	- Nivel de participación de los niños/as	- Encuestas
OBJETIVO 3:	Fomentar el conocimiento de los Derechos de la Infancia y Adolescencia recogidos en la CDN.			
ACCIONES:	Temporalización	Agentes Implicados	Indicadores de Evaluación	Herramientas de Evaluación



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

- Consolidación de la Celebración del 20 N en la Agenda Local.	20 de noviembre de cada año	- Técnicos de Servicios Sociales - Corporación municipal - Consejo M. Inf. Adols. - Centros educativos	- Nº de Acciones - Grado de satisfacción de la población destinataria.	- Encuesta de satisfacción.
- Promoción de la Celebración del 20 N en los Centros Educativos.	Días antes del 20 de noviembre	- Técnicos de Servicios Sociales - Corporación municipal - Centros educativos - Consejo M. Inf. Adols.	- Nº de Acciones.	- Programaciones Anuales.



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

6. PRESUPUESTO

Para la ejecución del Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Brenes podemos decir que requiere de una importante dotación presupuestaria.

Para el diseño de cada una de las acciones contempladas en el Plan se ha procurado tener en cuenta que pudieran desarrollarse básicamente con los propios recursos municipales, así como, de las subvenciones propias, procedentes de la Junta de Andalucía y de la Diputación Provincial de Sevilla, que las diferentes áreas municipales solicitan a estas entidades a través de proyectos enfocados a la infancia y adolescencia.

Así pues la estimación presupuestaria de cada una de las acciones contempladas en el Plan responde a un cálculo aproximado del coste del trabajo técnico que implican, así como del gasto en material o recursos de los que podemos hacer uso.



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

Línea Estratégica 1: INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA
Fomento del Desarrollo Integral de la Infancia y Adolescencia

OBJETIVO 1:	Necesidad del Desarrollo Integral de la Infancia y Adolescencia	
ACCIONES:	Presupuesto Previsto	
- Refuerzo de actuaciones de Control y Seguimiento del Absentismo Escolar recogidas en el Plan Municipal de Absentismo.	- Personal técnico de Servicios Sociales - Policía Local	
- Prevención del Absentismo Escolar	Personal técnico de Servicios Sociales	



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

OBJETIVO 2:	Contribuir a la atención a la diversidad	
ACCIONES:		Presupuesto Previsto
Búsqueda de recursos para la oferta de actuaciones dirigidas al colectivo de Necesidades Educativas Especiales, personas con discapacidad y a sus familias		Personal Técnico
OBJETIVO 3:	Garantizar el conocimiento por parte de la Infancia y Adolescencia del abanico de recursos y servicios que les son dirigidos.	
ACCIONES:		Presupuesto Previsto



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

- Elaboración de Dípticos Ilustrativos, carteles y jornadas divulgativas de la Oferta de Servicios y Recursos dirigidos a la Infancia y Adolescencia.	200€
OBJETIVO 4:	Prevención del abandono de la práctica deportiva y el senderismo en la Adolescencia
ACCIONES:	Presupuesto Previsto
- Ocio alternativo	2.000€
OBJETIVO 5:	Fomentar los valores de Respeto, Deportividad, Igualdad y Hábitos Saludables
ACCIONES:	Presupuesto Previsto



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

<ul style="list-style-type: none">- Jornada coeducativa- Semana escolar de Teatro- Escuela de verano- Escuela de Navidad- Jornada de vida sana y emocional	4.000€
<p>Diseño y desarrollo de acciones coeducativas implicando a los distintos ámbitos educativos del municipio (docentes, alumnado, personal adscrito a los centros, padres y madres,...), así como a los/as agentes sociales del mismo, a los/as responsables políticos y en general a toda la población para la puesta en marcha de acciones educativas que promuevan la igualdad real entre hombres y</p>	De 2.000 € o 3.000 €



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

mujeres y prevenga la violencia de género		
OBJETIVO 6:	Potenciar en la infancia y adolescencia el conocimiento del municipio	
ACCIONES:		Presupuesto Previsto
<ul style="list-style-type: none">- Radio Local- Revista Comunicate- Guía de recursos sociales y fiestas populares- Oferta de actividades a los centros educativos que facilite al alumnado el conocimiento de su localidad, su historia, su entorno natural (visitas guiadas y actividades en el aula)		5.000€
OBJETIVO 7:	Consolidar la programación de actividades en la Biblioteca Pública Municipal de Brenes “ Rafael Alberti” dirigidas al fomento de la lectura	
ACCIONES:		Presupuesto Previsto



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

- Presentaciones de libros infantiles y/o juveniles	400 € (uso del edificio bibliotecario para la actividad. Gastos de mantenimiento)
- Celebraciones del Día del Libro, de la Biblioteca, de la lectura, de la Paz, de la igualdad de género, etc.	3.000 € (contratación de personal de apoyo y equipamientos, material fungible, etc.)
- Encuentros con autores e ilustradores infantiles y juveniles	1000 € (caché de autores , desplazamientos, alojamientos, gasto de mantenimiento de edificio bibliotecario) + colaboración de encuentros concertados a través del Centro Andaluz de las Letras (Letras minúsculas, letras jóvenes (caché de autores)
- Cuentacuentos temáticos en la biblioteca pública municipal	3000 € (apoyo de personal animador, adquisición de obras infantiles, material fungible para sesiones)
- Mantenimiento y actualización del fondo (librario y audiovisual) infantil de la biblioteca pública municipal	3000 € para nuevas adquisiciones del fondo infantil de la biblioteca pública, libros y audiovisuales)



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

Línea Estratégica 2: PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

Fomentar la protección y prevención de situaciones de riesgo en la Infancia y Adolescencia

OBJETIVO 1:	Detectar e intervenir en las situaciones de maltrato infantil derivado de la situación de riesgo en la que se encuentran los/as hijas e hijos menores de mujeres víctimas de violencia de género
ACCIONES:	Presupuesto Previsto
<ul style="list-style-type: none">- Detección de las situaciones de maltrato infantil provocadas por haber estado expuestos/as como hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género a dicha violencia y situación de riesgo a través de la valoración de los casos y la atención a mujeres víctimas de violencia de género.- Mejora del bienestar psicosocial y las necesidades	300€



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

socioeducativas de las hijas e hijos, de entre 6 y 17 años, de las mujeres que sufren o han sufrido violencia por parte de su pareja o expareja a través de la derivación al Servicio de Asistencia Psicológica para Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Violencia de Género del Instituto andaluz de la Mujer		
OBJETIVO 2:	Detectar e intervenir en las situaciones de riesgo en la que se encuentran las mujeres menores de edad víctimas de violencia de género	
ACCIONES:	Presupuesto Previsto	
<ul style="list-style-type: none">- Detección de posibles situaciones de violencia de género en mujeres menores de edad (contacto con otros ámbitos: familia, centro educativo, servicios sociales, etc.).- Intervención con las familias de jóvenes menores de edad en situación de riesgo debido a su posición	300€	



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

<p>como víctimas de violencia de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención con las jóvenes derivando al programa de atención psicológica a las mujeres menores de edad víctimas de violencia de género del Instituto Andaluz de la Mujer 	
OBJETIVO 3:	Satisfacer las necesidades de la infancia que presentan dificultades en su entorno soio-familiar
ACCIONES:	Presupuesto Previsto
Información y orientación a las familias sobre los recursos disponibles en el medio	0€
Talleres de habilidades parentales para familias en riesgo de exclusión social y/o interesadas en la temática	0€
Asesoramiento sobre el calendario de vacunación	0€



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016

OBJETIVO 4:	Detectar precozmente situaciones de riesgo, desprotección o violencia familiar y/o de género en niños y niñas	
ACCIONES:	Presupuesto Previsto	
Valoración de situaciones de riesgo o exclusión social	0€	
Línea Estratégica 3: FORMACION Promover la formación desde los diferentes Servicios Sociales Municipales a distintas colectivos		
OBJETIVO 1:	Proporcionar a la familias las herramientas necesarias para la mejora del ejercicio de sus roles parentales	
ACCIONES:	Presupuesto Previsto	
Información y Formación a las familias así como otros ámbitos educativos del municipio sobre la coeducación de niños y niñas en igualdad	1000€	



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

OBJETIVO 2:	Desarrollar modelos sanos e igualitarios en las relaciones afectivas-sexuales
ACCIONES:	Presupuesto Previsto
Información y Formación a las y los adolescentes sobre modelos sanos de relaciones de pareja, así como de prevención de la violencia de género en el noviazgo	1000€
OBJETIVO 3:	Informar e impulsar recursos formativos dirigidos a la mejora de la empleabilidad de los/as usuarios/as con el fin de mejorar su inserción laboral
ACCIONES:	Presupuesto Previsto
Informar a los/as jóvenes sobre las herramientas y	Personal Técnico



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

recursos formativos para la mejora de la empleabilidad	
--	--

Línea Estratégica 4: COORDINACION Y PARTICIPACION

Promover la Coordinación entre las diferentes áreas municipales y otras entidades sin ánimo de lucro para la promoción de la participación infantil y adolescente en la gestión del municipio

OBJETIVO 1:	Estudiar el impacto sobre la Infancia y Adolescencia de las distintas actuaciones Municipales
ACCIONES:	Presupuesto Previsto
Implicación de los y las menores en el diseño y desarrollo de las campañas municipales de sensibilización y concienciación que promuevan la igualdad real entre hombres y mujeres y que prevenga la violencia de género.	De 2000€ a 3000€



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

OBJETIVO 2:	Potenciar y difundir la labor del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia	
ACCIONES:		Presupuesto Previsto
Participar en las actividades propuestas por UNICEF		0€
OBJETIVO 3:	Fomentar el conocimiento de los Derechos de la Infancia y Adolescencia recogidos en la CDN	
ACCIONES:		Presupuesto Previsto
Consolidación de la Celebración del 20N en la Agenda Local		100€
Promoción de la Celebración del 20N en los Centros Educativos		0€



AYUNTAMIENTO DE BRENES
(Sevilla)



**VII CONVOCATORIA DE
RECONOCIMIENTO CAI UNICEF
COMITÉ ESPAÑOL 2016**

7. EVALUACIÓN:

La evaluación del presente Plan será realizada por Equipo de Coordinación Interna.

Aunque el desarrollo del plan está contemplado por un periodo de cuatro años, desde 2016 a 2020, la evaluación de las actuaciones está prevista llevarse a cabo a medida que se vayan realizando de manera continua, a través de los indicadores y herramientas recogidos en el apartado anterior.

Por otro lado, también será conveniente una evaluación final que permita tener una visión de conjunto del resultado del desarrollo del Plan.